



**Boletín de
Prensa**

SE OTORGAN LOS PERMISOS PARA DISTRIBUIR GAS NATURAL EN LA CIUDAD DE MEXICO Y LA ZONA CONURBADA

México D.F., a 14 de septiembre de 1998. El *Diario Oficial de la Federación* informa hoy que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) otorgó los permisos de distribución de gas natural para las zonas geográficas del Distrito Federal y el Valle Cuautitlán-Texcoco a las empresas Distribuidora de Gas Natural del Estado de México, S.A. de C.V., y al Consorcio Mexi-Gas, S.A. de C.V., respectivamente.

El permiso de la empresa Distribuidora de Gas Natural del Estado de México, propiedad de Grupo Diavaz, Lone Star Gas International y Controladora Comercial e Industrial, autoriza la distribución de gas natural a las dieciséis delegaciones políticas del Distrito Federal.

Esta empresa se compromete a tener una cobertura de por lo menos 439.2 mil usuarios al quinto año de operaciones contado a partir de la entrada en vigor del permiso. La tarifa promedio (P_0) autorizada por la CRE para este permiso es de 2.4233 dólares por gigacaloría.

Distribuidora de Gas Natural del Estado de México es una empresa de la cual el Grupo Diavaz posee una participación de 15%, Lone Star Gas International de 70% y Controladora Comercial e Industrial de 15%.

Grupo Diavaz es pionero en la distribución de gas natural a la industria de Monterrey, así como de gas comercial y doméstico. Esta empresa opera la Compañía Mexicana de Gas, que distribuye gas natural en Monterrey desde hace 70 años. Esta red cruza el área metropolitana de Monterrey desde el noroeste hasta el suroeste y cuenta con dos estaciones principales para recibir gas de Petróleos Mexicanos, una de ellas en Apodaca y otra en Santa Catarina.

Lone Star Gas es subsidiaria de Texas Utilities. Ha distribuido por más de doce años gas natural en diversas ciudades de Estados Unidos, y en especial, del estado de Texas. Actualmente Texas Utilities suministra gas natural a más de 1.3 millones de clientes industriales, comerciales y domésticos en 550 localidades, a través de una red de más de 36 mil kilómetros de ductos.

Texas Utilities es el operador más grande de sistemas de distribución en Texas y el quinto más importante de la Unión Americana.

Por lo que respecta al permiso otorgado para el Valle Cuautitlán-Texcoco, que comprende a 28 municipios conurbados del Estado de México, el Consorcio Mexi-Gas, S.A. de C.V., será la empresa autorizada para distribuir el combustible.

El consorcio se compromete a tener una cobertura de por lo menos 374.6 mil usuarios en el Valle Cuautitlán-Texcoco al quinto año de operaciones contado a partir de la entrada en vigor del permiso. La tarifa promedio (P_0) autorizada por la CRE para este permiso es de 1.088 dólares por gigacaloría.

Mexi-Gas es un consorcio en el que el Grupo Bufete Industrial Construcciones posee una participación de 25%, Gaz de France de 26% y Mexigas de 49%.

Bufete Industrial es una empresa dedicada a la ejecución de toda clase de construcciones, montajes mecánicos, instalaciones eléctricas y tuberías, y construcción integral de proyectos industriales. Provee servicios integrales de ingeniería, procuración y construcción (EPC), o "llave en mano", para la construcción, modernización y expansión de plantas industriales y de generación de energía eléctrica, proyectos de infraestructura, edificación y ecológicos.

Gaz de France (GDF) es uno de los principales operadores de la industria del gas natural del mundo. Cuenta con 50 años de experiencia en la exploración, producción, compra, transporte, almacenamiento, distribución e investigación y desarrollo del gas natural.

GDF cuenta con un sistema de transporte de gas natural cuya longitud es de más de 28 mil kilómetros; 14 depósitos subterráneos de almacenamiento de gas; dos terminales de gas natural líquido, 46 estaciones de compresión y cinco buques tanque para transportar gas natural licuado con una capacidad agregada de 386 mil metros cúbicos.

En 1996, GDF abrió sus oficinas en México, y desde entonces ha participado en las licitaciones para distribuir gas natural. GDF y Bufete Industrial ya cuentan con el permiso para distribuir gas natural en la zona geográfica del Norte de Tamaulipas, que comprende los centros de población de Reynosa-Río Bravo, Matamoros y Valle Hermoso.

Mexigas es una empresa de reciente creación, destinada al financiamiento de las participaciones del Grupo GDF en las compañías de distribución mexicanas.

Los nuevos permisionarios tomarán posesión del sistema de distribución Diganamex/PGPB, el cual estará totalmente desincorporado a más tardar en noviembre próximo. Las obras de ampliación de ambos sistemas de distribución iniciarán en los primeros meses de 1999.

Los dos permisos otorgados confieren una exclusividad de cinco años sobre la construcción de los sistemas de distribución y la recepción, conducción y entrega de gas dentro de las Zonas Geográficas respectivas, y tendrán una vigencia de treinta años. Asimismo, podrán ser renovados por periodos de quince años.

Con la entrega de estos permisos la CRE ha otorgado nueve permisos de distribución de gas natural mediante el procedimiento de licitación pública.

###

Attn'. Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18
e-mail: egarciag@cre.gob.mx